



# SELECCIÓN DE MODALIDAD DE PENSIÓN

## Informe Semestral

---

### Superintendencia de Pensiones

Sistema de **C**onsultas y **O**feras de **M**ontos de **P**ensión (SCOMP)

Junio 2015

Septiembre, 2015

## Resumen Ejecutivo

El presente informe muestra la evolución de la selección de pensiones por parte de los nuevos pensionados, dentro del sistema de capitalización individual normada por el D.L. 3.500, de 1980, y ofrecidas a través del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión (SCOMP). Los resultados se presentan con desagregación semestral, para el período julio 2014 a junio 2015.

El flujo de nuevos pensionados en el periodo asciende a 96.742, de los cuales un 43,3% ingresaron al sistema SCOMP (41.869 pensionados). El 56,7% restante no cumple con los requisitos para optar a una renta vitalicia, obteniendo su pensión directamente en retiro programado sin utilizar SCOMP.

Del total de pensionados que ingresaron a SCOMP, en un 72% sus pensiones corresponden a vejez edad, 11,2% a invalidez, 9,7% a sobrevivencia<sup>1</sup> y 7,2% a vejez anticipada. Las pensiones señaladas corresponden en un 34,7% a retiro programado, 30,7% a renta vitalicia inmediata, 34,4% a Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida y 0,2% a Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado. En relación a los montos de pensión en el periodo analizado, la pensión promedio para retiro programado (primer año de pensión) es de UF 15,6, UF 14,4 y UF 4,6 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente. Para rentas vitalicias inmediatas la pensión promedio fue de UF 12,9, UF 13,4 y UF 5,2 para vejez, invalidez y sobrevivencia, respectivamente.

Del total de pensionados por renta vitalicia en el periodo, un 50,5% seleccionó la pensión más alta ofrecida por las compañías de seguros. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1,8%, favoreciendo principalmente una mejor clasificación de riesgo de la compañía (65,8% del último grupo opta por una compañía con mejor clasificación). Con respecto al tipo de ofertas aceptadas por los pensionados en renta vitalicia, se observa para el período julio 2014 - junio 2015, que un 84,8% correspondieron a ofertas externas. Esta cifra históricamente ha estado cerca de estos niveles, lo que indica que los pensionados en su mayoría, luego de recibir las ofertas de rentas vitalicias a través de SCOMP, acuden directamente a las compañías de seguro para conseguir una pensión más alta.

Respecto a la intermediación de las pensiones aceptadas durante el periodo ya señalado, un 41,7% de ellas no fueron intermediadas, 39,2% fueron intermediadas por un agente de compañía de seguros y un 19,1% por un asesor previsional. En cuanto a la modalidad de pensión, se observa que sólo un 4,5% de los retiros programados fueron intermediados, mientras que en las rentas vitalicias un 86,9% tuvo intermediación.

Respecto a la comisión por intermediación, se observa que la comisión porcentual promedio cobrada por parte de los asesores previsionales fue de 1% y 1,7% para retiro programado y renta vitalicia, respectivamente. Por su parte, los agentes de compañías de seguro cobraron un 1,4% del saldo en promedio por la intermediación de rentas vitalicias. Cabe mencionar también que los asesores previsionales cobraron el máximo determinado por ley al 97% de los retiros programados y al 82,2% de las rentas vitalicias intermediadas. Este porcentaje alcanzó a 63,4% de las rentas vitalicias intermediadas por los agentes de compañías de seguro.

---

<sup>1</sup> Corresponde al número de causantes de sobrevivencia.



## Índice

1. Pensionados.....	3
1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad.....	3
1.2 Monto de las pensiones .....	4
1.3 Evolución selección de modalidad .....	6
1.4 Evolución de tipos de pensión.....	8
1.5 Pensiones en retiro programado.....	9
1.5.1 Tipo de pensión.....	9
1.5.2 Tipo de pensión y administradora .....	9
1.6 Pensiones en Renta Vitalicia.....	10
1.6.1 Tipo de pensión.....	10
1.6.2 Compañía de seguros seleccionada.....	11
1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros.....	12
1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros .....	13
1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros .....	14
1.6.6 Tipo de cobertura adicional .....	15
1.6.7 Ranking de pensión seleccionada .....	16
2. Intermediación .....	17
2.1 Tipo de intermediación .....	17
2.2 Selección de modalidad.....	17
2.3 Tipo de pensión .....	19
2.4 Saldos de los pensionados.....	20
2.5 Tope de comisión.....	21
2.6 Ranking de pensión seleccionada.....	22
3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión.....	24



## 1. Pensionados

### 1.1 Tipo de pensión y selección de modalidad

Durante el período julio 2014 a junio 2015, se aceptaron 41.869 nuevas pensiones en SCOMP, mayoritariamente bajo las modalidades de retiro programado y renta temporal con renta vitalicia diferida, con un 34,7% y 34,4% de los pensionados respectivamente. Las rentas vitalicias fueron seleccionadas en 30,7% de los casos y las rentas vitalicias inmediatas con retiro programado fueron elegidas solo por un 0,2%.

En la Tabla N°1, se puede observar que los pensionados por vejez anticipada y sobrevivencia seleccionaron mayoritariamente la modalidad de retiro programado; a su vez los pensionados por vejez edad prefirieron renta temporal con renta vitalicia diferida (38,4%). Por su parte, los pensionados por invalidez eligieron, mayoritariamente, también la modalidad de renta temporal con renta vitalicia diferida (49,7%).

Respecto a la selección de modalidad según sexo, las mujeres mayoritariamente seleccionaron Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida (39,1% de las preferencias), mientras que en los hombres se distribuyeron de manera similar las preferencias en las modalidades de pensión, a excepción de renta vitalicia inmediata con retiro programado que solo es preferida por el 0,3% de los pensionados.

En el caso de pensiones de sobrevivencia, la preferencia del retiro programado por parte de los sobrevivientes del causante se observó con mayor proporción si el causante es mujer. En el caso del causante hombre, se observa, además que el sobreviviente elige, en segunda instancia, la modalidad de renta vitalicia inmediata.

**TABLA N° 1**  
 Tipo de pensión y selección de modalidad, por sexo del pensionado<sup>2</sup>  
 (julio 2014 - junio 2015)

Tipo de pensión	Sexo	Modalidad de pensión				Total
		Retiro Programado	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	
Vejez Anticipada	Femenino	53,7%	28,4%	17,9%	0,0%	100,0%
	Masculino	54,7%	30,4%	14,3%	0,5%	100,0%
	<b>Total</b>	<b>54,6%</b>	<b>30,2%</b>	<b>14,8%</b>	<b>0,5%</b>	<b>100,0%</b>
Vejez Edad	Femenino	29,0%	30,3%	40,6%	0,1%	100,0%
	Masculino	33,9%	29,0%	36,9%	0,2%	100,0%
	<b>Total</b>	<b>31,9%</b>	<b>29,5%</b>	<b>38,4%</b>	<b>0,2%</b>	<b>100,0%</b>
Invalidez	Femenino	27,7%	24,1%	47,9%	0,4%	100,0%
	Masculino	23,5%	25,8%	50,4%	0,4%	100,0%
	<b>Total</b>	<b>24,7%</b>	<b>25,3%</b>	<b>49,7%</b>	<b>0,4%</b>	<b>100,0%</b>
Sobrevivencia	Femenino	63,7%	34,3%	2,0%	0,0%	100,0%
	Masculino	50,4%	48,2%	1,2%	0,2%	100,0%
	<b>Total</b>	<b>52,4%</b>	<b>46,1%</b>	<b>1,3%</b>	<b>0,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

## 1.2 Monto de las pensiones

En relación al monto de las pensiones por tipo de pensión, se observa que en ambos semestres, los montos más altos corresponden a aquellas pensiones de vejez anticipada e invalidez. En promedio durante el primer semestre de 2015, los montos fueron de UF 23,5 y UF 13,5, respectivamente. Con respecto al semestre anterior, se observa un leve aumento en el monto promedio de las pensiones de 2,7%, en términos reales, aumentando principalmente el monto de la pensión destinada a otros beneficiarios que tienen derecho a pensión.

Respecto a los montos de pensión en UF por modalidad, para el primer semestre de 2015, la pensión promedio más alta es la de renta vitalicia inmediata con retiro programado con una pensión de UF 45,1, seguida por el resto de las modalidades con montos que varían entre UF 10 y UF 13,1. No se observan importantes variaciones en los montos promedio de pensión respecto al semestre anterior, a excepción de la modalidad de renta vitalicia inmediata con retiro programado, cuya diferencia es producto de la baja cantidad de aceptaciones en esta modalidad que impacta el promedio de pensión.

<sup>2</sup>Cabe señalar que en el caso de sobrevivencia la persona que selecciona la modalidad de pensión será el beneficiario del causante. Es decir, cuando la Tabla N°1 reporta sexo causante masculino, será la sobreviviente (mujer) quien seleccione la modalidad y viceversa.



**TABLA N° 2**

Monto promedio en UF de la pensión aceptada, por tipo y modalidad de pensión  
(julio 2014 - junio 2015)

Semestre	Modalidad de pensión	Tipo de pensión						
		Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Viudez	Orfandad	Otro*	Total
2S 2014	Retiro Programado	30,1	13,1	13,6	5,6	3,9	1,8	12,8
	Renta Vitalicia Inmediata	21,3	11,7	12,4	7,8	2,5	3,8	10,5
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	17,2	9,0	11,8	8,0	2,0	2,1	9,8
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	42,9	39,3	30,4	16,5	5,1		32,1
	Total	26,2	11,3	12,5	6,8	3,3	2,9	11,2
1S 2015	Retiro Programado	28,1	13,4	15,5	6,1	4,0	3,4	13,1
	Renta Vitalicia Inmediata	20,2	12,3	14,6	8,6	2,6	4,5	11,4
	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	16,1	9,5	11,8	6,3	1,6	4,3	10,0
	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado	48,9	50,3	35,5		6,3	12,5	45,1
	Total	23,5	11,6	13,5	7,4	3,3	4,1	11,5

Nota: Para el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado se suman los montos de la pensión.

\* Corresponde a pensiones que se le otorgan a los padres del afiliado o a madres/padres con/sin hijos que tienen derecho a pensión.

Fuente: Superintendencia de Pensiones

### 1.3 Evolución de selección de modalidad

Durante el primer semestre de 2015, las modalidades de retiro programado (RP) y renta vitalicia inmediata con retiro programado (RVI + RP)<sup>3</sup> registraron disminuciones en las preferencias de pensión con respecto al semestre anterior de 2,5% y 25%, respectivamente. Por su parte, el número de pensionados que optaron por renta vitalicia (RVI) aumentó 25,6% en el mismo lapso. En el caso de las pensiones de renta temporal con renta vitalicia diferida se observa un aumento respecto del semestre anterior del 24,9%.

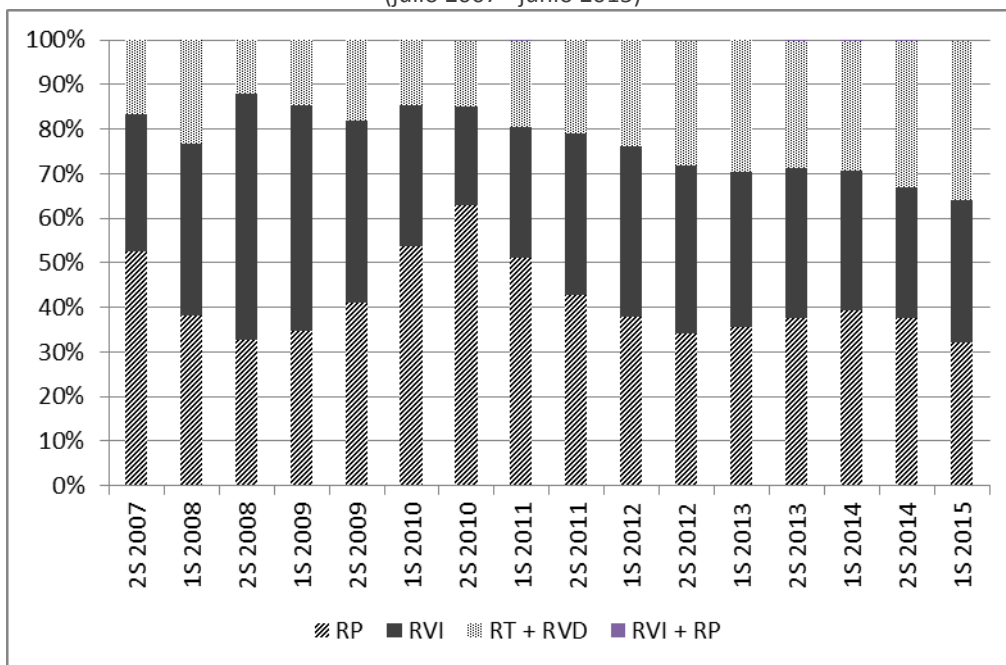
Considerando la evolución histórica de la distribución de las preferencias de modalidad de pensión, se observa que las modalidades de retiro programado y renta vitalicia inmediata son las que concentran las elecciones de los pensionados a través del tiempo. Las fluctuaciones que se produjeron luego de la crisis financiera del 2008 y que se mantuvieron hasta el segundo semestre de 2010, fueron producto de la caída de los fondos y posteriores correcciones en las expectativas de rentabilidad, lo que afectó la elección de modalidad seleccionando preferentemente la modalidad de retiro programado (el segundo semestre del año 2010 las preferencias por RP alcanzaron el 63% del total de pensionados de la época). Posteriormente, comenzó a tomar importancia en las preferencias de los pensionados la modalidad RT+RVD con aumentos sostenidos desde el primer semestre de 2011, logrando mantenerse en niveles sobre el 30% desde el segundo semestre de 2014. Cabe señalar que, en el caso de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado, si bien la participación en la elección de pensión es pequeña (0,2%), en términos absolutos se ha observado un aumento respecto del segundo semestre de 2011.

---

<sup>3</sup> Esta última modalidad es la menos preferida con 39 pensiones en el semestre.



**GRÁFICO N° 1**  
 Selecciones de modalidad<sup>4</sup>  
 (julio 2007 - junio 2015)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>4</sup> La modalidad de Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado ha sido seleccionada solo por un 0,2% de los pensionados durante el periodo.



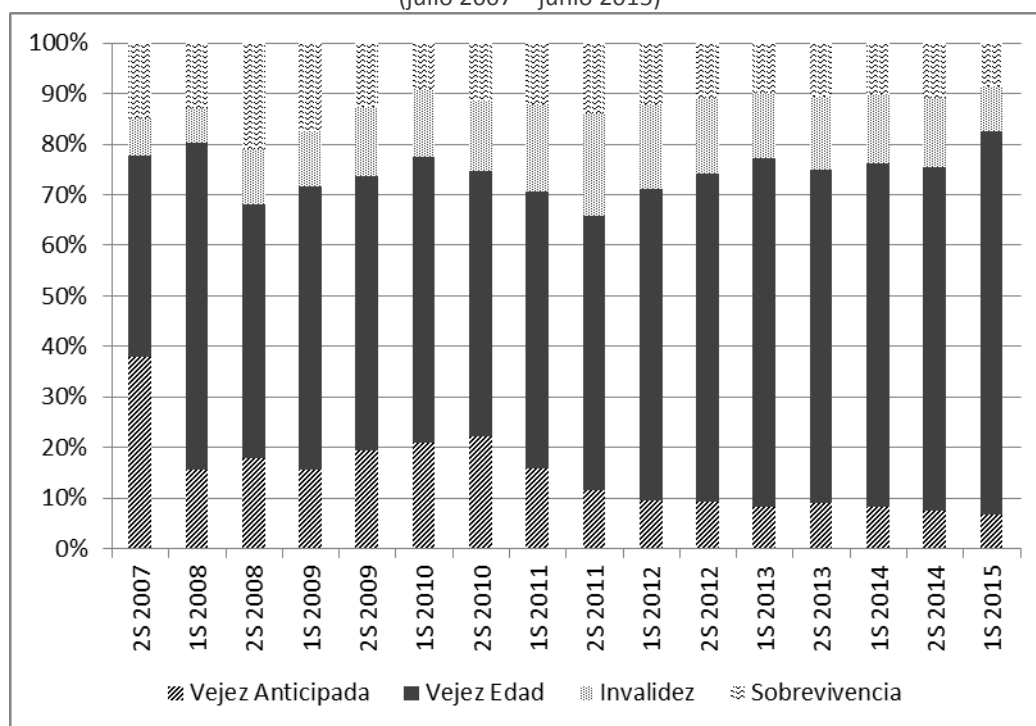


## 1.4 Evolución de tipos de pensión

Durante el primer semestre de 2015 se incrementó el número de pensionados por vejez edad y anticipada, respecto al semestre anterior, en 28% y 2,8%, respectivamente. Mientras que el número de pensiones de invalidez y sobrevivencia disminuyeron respecto al semestre anterior en 24,8%, 10,5%, respectivamente.

Al observar la evolución de la distribución de los tipos de pensión, en las pensiones de vejez anticipada destaca el efecto de la crisis financiera del 2008, año en que la participación se redujo a niveles bajo el 20%. Adicionalmente, el aumento en los requisitos para tener acceso a la pensión anticipada<sup>5</sup> ha contribuido a que su participación haya disminuido desde entonces, hasta alcanzar el 6,8%, durante el primer semestre de 2015. Por su parte, las pensiones de vejez edad concentran la mayor participación dentro del total desde el año 2008, que ha variado entre el 50,2% y el 75,6% en el primer semestre de 2015. La proporción de pensiones de invalidez ha fluctuado entre el 6,8% y el 20,3%, en el mismo periodo y en el semestre de análisis alcanza el 9%. Finalmente, la proporción de pensiones de sobrevivencia fluctúa entre 9,1% y 21,1%, en el periodo, y en el primer semestre de 2015 alcanzó el 8,6% del total de pensionados.

**GRÁFICO N° 2**  
Pensionados por tipo de pensión  
(julio 2007 – junio 2015)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>5</sup> Ley N° 19.934 publicada en el año 2004

## 1.5 Pensiones en retiro programado

### 1.5.1 Tipo de pensión

La Tabla N° 3 muestra que la mayor proporción de pensiones en retiro programado, corresponde en ambos semestres, a vejez edad y que los otros tipos de pensiones han disminuido en importancia dentro de esta modalidad.

**TABLA N° 3**  
Pensiones en retiro programado por tipo de pensión  
(julio 2014 - junio 2015)

Tipo pensión	2S 2014		1S 2015	
	N°	%	N°	%
Vejez Anticipada	891	14,6%	748	10,4%
Vejez Edad	4.633	58,1%	4.978	69,4%
Invalidez	664	11,1%	493	6,9%
Sobrevivencia	1.168	16,2%	954	13,3%
Total	7.356	100,0%	7.173	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

### 1.5.2 Tipo de pensión y administradora

En la Tabla N° 4 se presenta la distribución de pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora. Se observa en el período analizado que AFP Cuprum es la que, entre sus pensionados, registra el mayor porcentaje de pensiones de vejez anticipada con un 19,3%. Del mismo modo, la AFP que más proporción de pensionados tiene en vejez edad e invalidez es Planvital con un 77,2% y 9,6%. En el caso de pensiones de sobrevivencia e invalidez, AFP Provida presenta el mayor porcentaje de pensionados con 19,9%<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Cabe señalar que AFP Modelo registra 62 pensiones en el periodo, cantidad que está muy por debajo de los niveles que presentan las otras administradoras, razón por la cual fue excluida del análisis.



**TABLA N° 4**

Pensiones en retiro programado por tipo de pensión en cada administradora  
(julio 2014 - junio 2015)

AFP	Vejez Anticipada	Vejez Edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Cuprum	19,3%	62,0%	6,4%	12,2%	100,0%
Habitat	13,7%	63,1%	9,0%	14,2%	100,0%
Provida	5,4%	67,0%	8,5%	19,1%	100,0%
Planvital	3,5%	77,2%	9,6%	9,6%	100,0%
Capital	12,4%	72,9%	6,3%	8,5%	100,0%
Modelo	9,7%	45,2%	16,1%	29,0%	100,0%
<b>Total</b>	<b>11,3%</b>	<b>66,2%</b>	<b>8,0%</b>	<b>14,6%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

## 1.6 Pensiones en Renta Vitalicia<sup>7</sup>

### 1.6.1 Tipo de pensión

Del total de pensiones de renta vitalicia aceptadas entre julio 2014 y junio de 2015, el 78,6% corresponde a pensiones de vejez edad, el 10% a pensiones de invalidez, el 5,1% a pensiones de vejez anticipada y el 6,3% a pensiones de sobrevivencia. Al comparar las distribuciones de los pensionados por tipo de pensión entre semestres, se observa un aumento en la participación de pensiones de vejez edad y anticipada.

**TABLA N° 5**

Pensionados en renta vitalicia por Tipo de Pensión  
(julio 2014 - junio 2015)

Tipo pensión	2S 2014		1S 2015	
	N°	%	N°	%
Vejez anticipada	589	4,8%	774	5,1%
Vejez edad	8.585	70,6%	11.938	78,6%
Invalidez	2.010	16,5%	1.518	10,0%
Sobrevivencia	968	8,0%	958	6,3%
<b>Total</b>	<b>12.152</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.188</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>7</sup> Incluye renta vitalicia inmediata, Renta temporal con renta vitalicia diferida y renta vitalicia inmediata con retiro programado.

1.6.2 Compañía de seguros seleccionada

La Tabla N° 6 muestra la distribución del mercado de rentas vitalicias aceptadas. Se observa en el primer semestre de 2015 que las rentas vitalicias se distribuyeron en 4 compañías que en conjunto concentraron el 57,5% del mercado.

Al comparar entre semestres, se observa que Renta Nacional, Security y Consorcio Vida presentaron aumentos en la participación de mercado, mientras que disminuyeron su participación Metlife, Penta Vida y Sura.

**TABLA N° 6**  
Pensionados de renta vitalicia por compañía de seguros<sup>8</sup>  
(julio 2014 - junio 2015)

Compañía de Seguros	2S 2014		1S 2015	
	N°	%	N°	%
Consorcio Vida	1.984	16,3%	2.688	17,7%
Metlife	2.174	17,9%	2.268	14,9%
Corpvida	1.551	12,8%	2.138	14,1%
Penta Vida	1.646	13,5%	1.641	10,8%
Bice Vida	1.331	11,0%	1.514	10,0%
Sura	1.209	9,9%	1.319	8,7%
Principal	768	6,3%	950	6,3%
Chilena Consolidada	486	4,0%	522	3,4%
Renta Nacional	233	1,9%	601	4,0%
Security	201	1,7%	502	3,3%
Corpseguros	133	1,1%	354	2,3%
Ohio National	162	1,3%	226	1,5%
Cn Life	116	1,0%	252	1,7%
Euroamerica Vida	157	1,3%	150	1,0%
Btg Pactual Vida	0	0,0%	63	0,4%
Cruz Del Sur	1	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>12.152</b>	<b>100,0%</b>	<b>15.188</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>8</sup>Para el período de información no hay registros para Cruz del Sur debido a su fusión con grupo Security.



1.6.3 Tipo de pensión y compañía de seguros

Respecto a la distribución de tipo de pensión y Compañía de Seguro, la Tabla N° 7 muestra que Metlife presenta el mayor porcentaje para pensiones de vejez anticipada y vejez edad con 21,1% y 18,2%, respectivamente. Las pensiones de invalidez se concentran en Penta Vida con 20,1% y sobrevivencia en Consorcio Vida con 25,7%.

**TABLA N° 7**  
Pensionados en renta vitalicia por tipo de pensión y compañía  
(julio 2014 - junio 2015)

Compañía de Seguros	Vejez anticipada	Vejez edad	Invalidez	Sobrevivencia	Total
Consorcio Vida	13,7%	16,4%	17,9%	25,7%	17,1%
Metlife	21,1%	18,2%	8,5%	6,3%	16,2%
Corpvida	9,2%	14,1%	11,6%	13,9%	13,5%
Penta Vida	16,3%	10,3%	20,1%	13,1%	12,0%
Bice Vida	5,4%	9,3%	15,8%	15,7%	10,4%
Sura	10,8%	10,9%	3,5%	0,9%	9,2%
Principal	6,9%	6,6%	5,3%	3,9%	6,3%
Chilena Consolidada	2,6%	3,3%	5,3%	6,0%	3,7%
Renta Nacional	1,4%	3,1%	3,0%	3,7%	3,1%
Security	2,1%	2,6%	1,7%	4,3%	2,6%
Corpseguros	4,3%	1,7%	1,9%	0,9%	1,8%
Ohio National	0,3%	1,5%	1,4%	1,7%	1,4%
Cn Life	4,8%	0,9%	2,1%	2,6%	1,3%
Euroamerica Vida	1,0%	1,0%	1,7%	1,1%	1,1%
Btg Pactual Vida	0,2%	0,3%	0,2%	0,0%	0,2%
Cruz Del Sur	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

## 1.6.4 Modalidad de pensión y compañía de seguros

La Tabla N° 8 muestra la distribución de pensiones para las distintas modalidades de renta vitalicia. La compañía que obtuvo un mayor número de pensionados en las dos primeras modalidades de pensión fue Consorcio Vida y Metlife para renta vitalicia inmediata con retiro programado. Cabe señalar que en el mercado de rentas vitalicias cuatro compañías concentran el 58,9% del total.

**TABLA N° 8**  
Pensiones en renta vitalicia por modalidad de pensión y compañía<sup>9</sup>  
(julio 2014 - junio 2015)

Compañía de Seguros	Renta Vitalicia Inmediata	Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida	Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado <sup>10</sup>	Total
Consorcio Vida	16,1%	18,0%	8,8%	17,1%
Metlife	14,5%	17,7%	20,9%	16,2%
Corpvida	12,7%	14,3%	6,6%	13,5%
Penta Vida	12,4%	11,7%	15,4%	12,0%
Bice Vida	11,6%	9,3%	9,9%	10,4%
Sura	7,7%	10,6%	11,0%	9,2%
Principal	7,0%	5,7%	4,4%	6,3%
Chilena Consolidada	3,6%	3,7%	0,0%	3,7%
Renta Nacional	3,4%	2,7%	5,5%	3,1%
Security	2,9%	2,3%	1,1%	2,6%
Corpseguros	2,8%	0,8%	12,1%	1,8%
Ohio National	2,0%	0,9%	0,0%	1,4%
Cn Life	1,8%	1,0%	0,0%	1,3%
Euroamerica Vida	1,2%	1,0%	3,3%	1,1%
Btg Pactual Vida	0,3%	0,2%	1,1%	0,2%
Cruz Del Sur	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

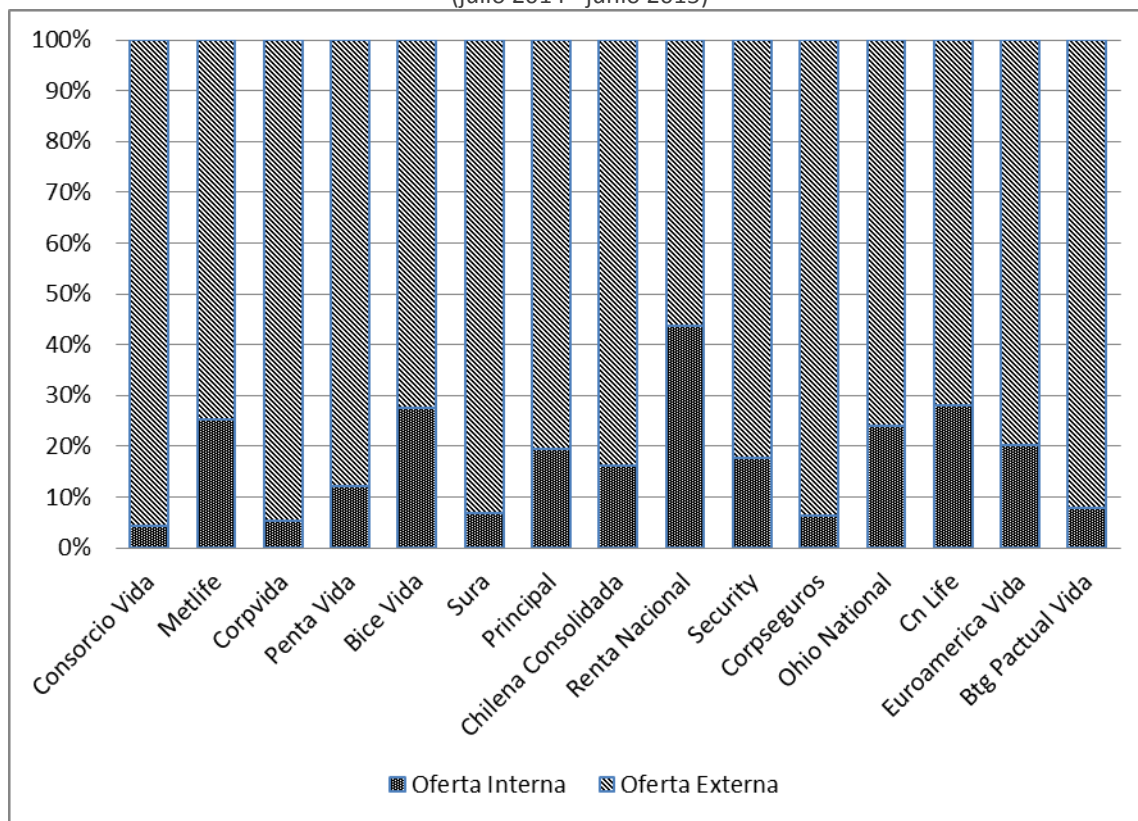
<sup>9</sup> Ver nota 7.

<sup>10</sup> Para el periodo de análisis, esta modalidad cuenta con 91 pensionados.

1.6.5 Tipo de oferta y compañía de seguros

Del total de pensiones de rentas vitalicias en el período julio 2014 - junio 2015, un 84,8% fueron de ofertas externas<sup>11</sup> y un 15,2% correspondieron a ofertas internas<sup>12</sup>. El gráfico N° 3 muestra el porcentaje de ofertas internas y ofertas externas por compañía respecto del total de ofertas aceptadas en cada una de ellas, reflejando la alta tendencia de los pensionados a hacer uso del mecanismo de oferta externa para así lograr una mejora en sus pensiones.

**GRÁFICO N° 3**  
Pensiones por tipo de oferta y compañía  
(julio 2014 - junio 2015)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>11</sup> Corresponde a aquella oferta de montos de pensión que el pensionado solicita fuera de Sistema SCOMP entre las Compañías que le realizaron una oferta en este sistema. Dicha oferta externa siempre debe ser mayor a la oferta realizada por la misma Compañía a través de SCOMP, para el mismo tipo de renta vitalicia y condiciones especiales de cobertura.

<sup>12</sup> Corresponden a los montos mensuales de pensión ofrecidos por las Compañías, a través del Sistema SCOMP, y a los montos de retiro programado calculados en las Administradoras.

### 1.6.6 Tipo de cobertura adicional<sup>13</sup>

En la modalidad de renta vitalicia, el afiliado tiene la posibilidad de solicitar condiciones especiales de cobertura (meses garantizados y/o aumento de porcentaje de pensión de sobrevivencia), para mejorar la situación de sus beneficiarios de pensión de sobrevivencia, en caso de fallecimiento.

Del total de rentas vitalicias del periodo julio 2014 - junio 2015, un alto porcentaje de casos contrataron una pensión con cobertura adicional de meses garantizados (81,3%). De este grupo, un 35,3% contrató una garantía por hasta 120 meses, un 39% por entre 121 y 180 meses, un 23,3% por 181 y hasta 240 meses y 2,4% solicitó más de 241 meses y hasta 360 meses<sup>14</sup>.

**TABLA N° 9**  
Pensiones con meses garantizados  
(julio 2014 - junio 2015)

Meses garantizados	Número	Porcentaje
[1 , 120]	7.831	35,3%
[121 , 180]	8.661	39,0%
[181 , 240]	5.182	23,3%
[241 , 360]	540	2,4%
<b>Total</b>	<b>22.214</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>13</sup> **Meses garantizados:** Si el pensionado fallece antes del término del periodo garantizado, se continuará pagando el monto de la pensión contratada, distribuida entre sus beneficiarios legales en la forma estipulada en el contrato, y al término de dicho periodo, continuará el pago de las pensiones de sobrevivencia que corresponda a estos de acuerdo a los porcentajes que la ley establece. En caso de no tener beneficiarios legales, el pago de las rentas mensuales garantizadas, no percibidas, se pagará a los beneficiarios que el designe y, en su defecto, a sus herederos.

**Aumento de Porcentaje de Pensión de Sobrevivencia:** El afiliado deberá indicar el porcentaje adicional al porcentaje legal que le correspondería a la o el cónyuge, tomando como referencia a uno de éstos, y ajustando los porcentajes de los demás beneficiarios, de tal manera que guarden entre ellos las mismas proporciones que establece el artículo 79 del D.L. N° 3.500, de 1980. Cuando se trate de beneficiarios de pensión de sobrevivencia, el Sistema no permitirá solicitar cláusula adicional de aumento de porcentaje.

<sup>14</sup> En el periodo hubo 1 pensión con aumento de porcentaje de pensión y meses garantizados de pensión de sobrevivencia.



## 1.6.7 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 10 se presenta el total de pensionados en renta vitalicia distribuidos según la selección de la oferta de pensión y el riesgo de la compañía, en el periodo julio 2014 - junio 2015. Del total de pensionados, el 50,5% aceptó la mayor pensión ofrecida por las compañías de seguros, independiente de la clasificación de riesgo de la compañía.

El grupo de pensionados que optó por una pensión más baja (8.908 personas) redujo en promedio 1,8% el monto de la misma. El 65,8% de este grupo prefiere una compañía con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que le ofrece un mayor monto de pensión.

El grupo de pensionados que optaron por disminuir su pensión mayoritariamente reduce el monto en 1% o menos, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 10), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que ofrecía un mayor monto de pensión (este grupo representa el 11,1% del total de pensionados). De manera similar, el 8,9% de los pensionados del período eligió reducir su pensión en más de 1% y hasta 2% (tramo]1,2] de la Tabla N° 10), optando por una mejor clasificación de riesgo. Se observa, además, que solo un 3,6% estuvo dispuesto a reducir la pensión en más de 4% respecto a la mejor oferta si eso significaba optar por una compañía con mejor clasificación de riesgo.

**TABLA N° 10**  
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía  
(julio 2014 - junio 2015)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	13.807	0,0%	50,5%	0,0%	50,5%
]0 , 1]	0,5	5.459	11,1%	4,8%	4,1%	20,0%
]1 , 2]	1,5	3.733	8,9%	2,4%	2,3%	13,7%
]2 , 3]	2,4	2.156	6,0%	1,0%	0,9%	7,9%
]3 , 4]	3,4	978	3,0%	0,2%	0,4%	3,6%
]4 , +[	6,1	1.207	3,6%	0,4%	0,4%	4,4%
Total	1,8	27.340	32,6%	59,3%	8,1%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

## 2. Intermediación

### 2.1 Tipo de intermediación

En el primer semestre de 2015 se observa que del total de pensionados, el 59,6% hizo uso de los servicios de intermediación, principalmente a través de los agentes de las compañías de seguros (40,2%). El número de pensionados que optó por la intermediación aumentó 20,2% (2.237 pensionados) respecto del segundo semestre de 2014.

Por otro lado, el 40,4% no ocupó los servicios de intermediación. En términos comparativos, la distribución de preferencias por intermediación muestra diferencias respecto de la observada en el segundo semestre de 2014. En particular, hubo un aumento de la intermediación realizada por los agentes, cuya proporción fue similar a la de los casos sin intermediación (Directo), contrastando con lo observado previamente cuando era la segunda proporción en importancia. Por su parte, los asesores previsionales también registraron una leve alza, en el mismo periodo.

**TABLA N° 11**  
Intermediación de las pensiones  
(julio 2014 - junio 2015)

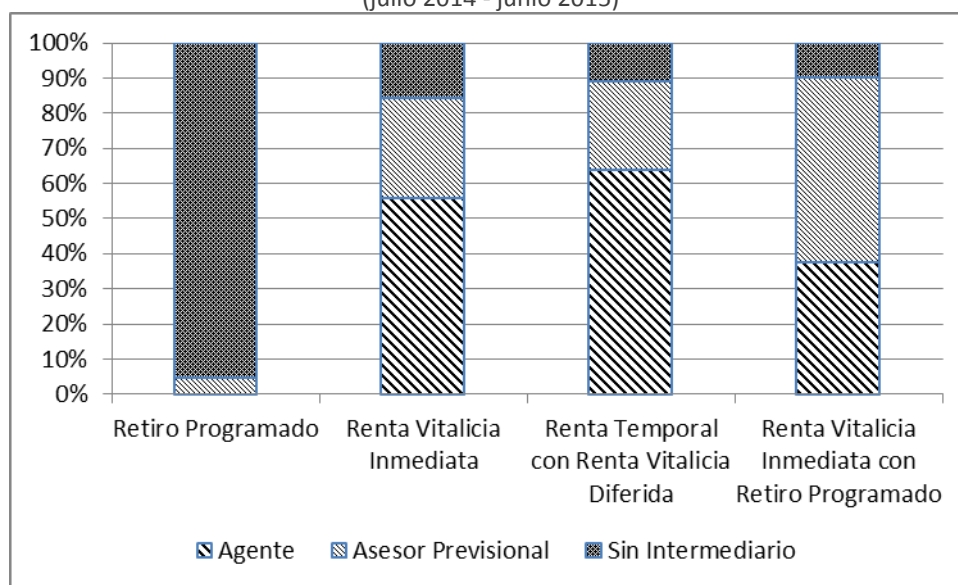
Intermediación	2S 2014		1S 2015	
	N	%	N	%
Directo	8.419	43,2%	9.035	40,4%
Agente	7.405	38,0%	8.999	40,2%
Asesor Previsional	3.684	18,9%	4.327	19,4%
Total	19.508	100,0%	22.361	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones

### 2.2 Selección de modalidad

En el gráfico N° 4 se aprecia para el periodo bajo análisis, que un 95,5% de las pensiones en retiro programado no fueron intermediadas. En el caso de las rentas vitalicias inmediatas, rentas temporales con renta vitalicia diferida y rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, un 84,3%, 89,2% y 90,1% fueron intermediadas, respectivamente. La intermediación de las rentas vitalicias inmediatas y rentas temporales fueron principalmente realizadas por agentes de las compañías de seguros (56% y 63,8%, respectivamente). En cambio, en el caso de rentas vitalicias inmediatas con retiro programado, fueron principalmente asesores previsionales (52,7%).

**GRÁFICO N° 4**  
Pensiones por modalidad de pensión e intermediación  
(julio 2014 - junio 2015)



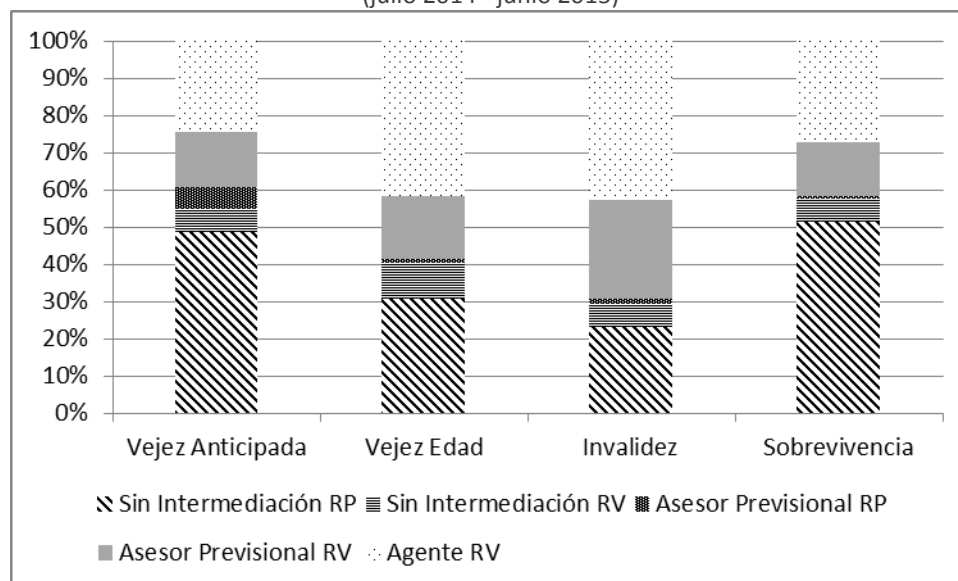
Fuente: Superintendencia de Pensiones

### 2.3 Tipo de pensión

En el gráfico N° 5 se puede observar que en el período analizado, los tipos de pensión de invalidez y de vejez edad son los que presentan el mayor grado de intermediación (70,9% y 59,8%, respectivamente).

El asesor previsional tiene mayor presencia en pensiones de invalidez y vejez anticipada, con 20% y 20,8%, respectivamente, quien se especializa en rentas vitalicias para cada tipo de pensión. Por su parte, el agente de rentas vitalicias se especializa en los tipos de pensión vejez edad e invalidez, con 41,7% y 42,9%, respectivamente.

**GRÁFICO N° 5**  
Pensiones por tipo de pensión e intermediación  
(julio 2014 - junio 2015)



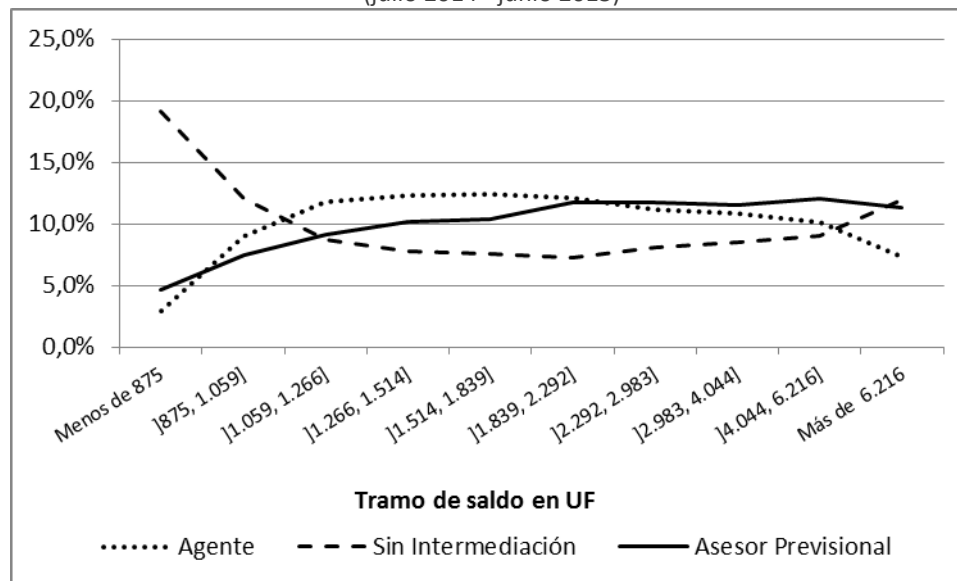
Fuente: Superintendencia de Pensiones

## 2.4 Saldos de los pensionados

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de los pensionados según tramos de saldo y si han aceptado intermediación. Como es esperado, las intermediaciones se dan entre los pensionados con mayores saldos. Efectivamente, para saldos inferiores a 1.059 UF se observa que predominan los pensionados que no han sido intermediados. Para saldos mayores, el agente comienza a tener una mayor participación dentro del mercado, superando en porcentaje a aquellos que no requieren intermediación y a los que son intermediados por un asesor previsional. Para saldos en el tramo] 2.292, 2.983] la situación se revierte tomando una mayor relevancia la intermediación realizada por el asesor previsional. Para saldos por sobre 6.216 UF, continúa intermediando el asesor previsional, sin embargo toman relevancia las decisiones de los afiliados sin intermediación, por sobre las intermediaciones del agente.

La mediana del saldo se ubica en UF 2.150 para aquellos intermediados por Asesores Previsionales, en UF 1.886 para aquellos intermediados por Agentes y en UF 1.606 en el caso de los que no fueron intermediados.

**GRÁFICO N° 6**  
Intermediación por saldo<sup>15</sup>  
(julio 2014 - junio 2015)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

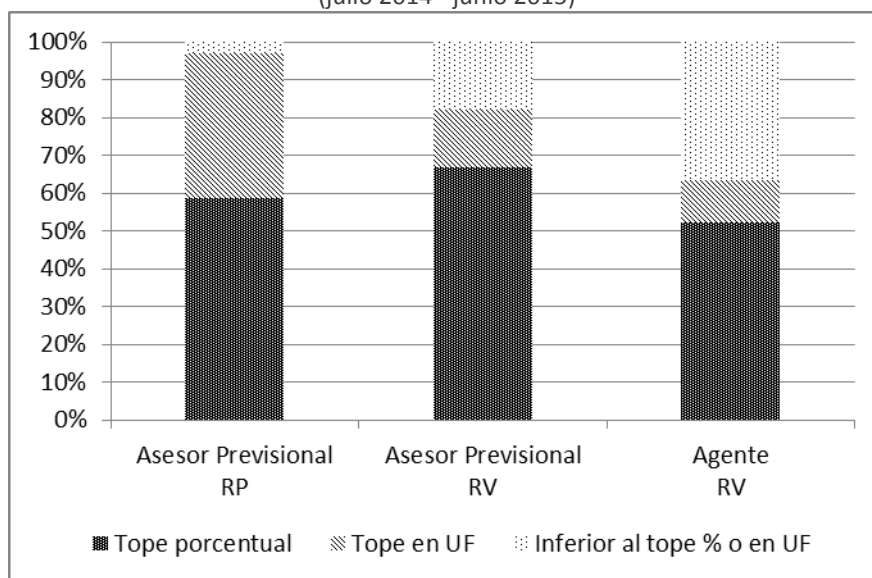
<sup>15</sup> Los tramos del gráfico N°6 están dados por los valores de corte de los percentiles de la distribución del total de saldos de los pensionados del período analizado.

## 2.5 Tope de comisión<sup>16</sup>

Para el periodo de análisis se observa que los asesores previsionales cobran en mayor número de casos el tope porcentual y en UF, comparado con los agentes. El 97% de los retiros programados y el 82,2% de las rentas vitalicias intermediadas por los asesores previsionales se encuentran en su tope máximo. A su vez, los agentes de compañías de seguros cobran en un 63,4% de sus intermediaciones el tope porcentual o en UF<sup>17</sup>.

Cabe señalar que entre julio 2014 - junio 2015, la comisión porcentual promedio cobrada por los asesores previsionales fue de 1% para retiros programados y 1,7% para renta vitalicia. Por otra parte, el agente de compañías de seguros cobra, en promedio para igual periodo, una comisión de 1,4%.

**GRÁFICO N° 7**  
Comisión por intermediación y modalidad de pensión  
según tope máximo de cobro  
(julio 2014 - junio 2015)



Fuente: Superintendencia de Pensiones

<sup>16</sup> El artículo 61bis del D.L. N°3.500 establece que la tasa máxima a pagar a los intermediarios será fijado cada 24 meses a través de un D.S. conjunto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y de Hacienda. Para el periodo de análisis la comisión sobre el saldo para pensión, tiene un máximo de 2% con tope de 60 UF para rentas vitalicias y de 1,2% con tope de 36 UF para retiros programados.

<sup>17</sup> En el periodo hubo 11 pensiones con ambos topes (retiro programado con 2% del saldo y 60 UF y renta vitalicia con 1,2% del saldo y 36 UF), para el análisis fueron consideradas como tope porcentual.

## 2.6 Ranking de pensión seleccionada

En la Tabla N° 12 se muestra el total de pensionados de renta vitalicia que recibieron intermediación por parte de un agente de compañías de seguros y el riesgo de la compañía. Un 33,9% de las pensiones intermediadas por agentes de compañías de seguros, aceptó la mayor pensión ofrecida independiente del riesgo asociado a la compañía.

Del grupo de pensionados que optó por una pensión más baja, redujeron su pensión en 2% en promedio. Respecto al riesgo de la compañía, el 66,6% de los pensionados optaron por una compañía con mejor clasificación de riesgo, en comparación con aquella que ofreció un mayor monto de pensión.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un agente optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 12), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquella que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 12,6% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un agente).

**TABLA N° 12**  
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía  
Agentes de Compañías  
(julio 2014 - junio 2015)

Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			Total
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	
0	-	5.556	0,0%	33,9%	0,0%	33,9%
]0 , 1]	0,5	3.709	12,6%	4,7%	5,3%	22,6%
]1 , 2]	1,5	3.182	12,4%	3,6%	3,4%	19,4%
]2 , 3]	2,4	1.960	9,0%	1,5%	1,4%	11,9%
]3 , 4]	3,4	900	4,5%	0,4%	0,6%	5,5%
]4 , +[	6,1	1.097	5,4%	0,7%	0,5%	6,7%
<b>Total</b>	<b>2,0</b>	<b>16.404</b>	<b>44,0%</b>	<b>44,7%</b>	<b>11,2%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Superintendencia de Pensiones

En la Tabla N° 13 se observa que un 73,5% de las pensiones de renta vitalicia intermediadas por asesores previsionales aceptó la mayor pensión ofrecida, independiente del riesgo de la compañía. Del grupo que optó por una pensión más baja, en promedio, redujeron su pensión en 1%. De este último grupo, 55% optó por una compañía con mejor clasificación de riesgo con respecto a aquella que le entrega un mayor monto de pensión.

Los pensionados de renta vitalicia intermediados por un asesor previsional optaron mayoritariamente por reducir su pensión, en montos hasta 1%, (tramo]0, 1] de la Tabla N° 13), seleccionando compañías con mejor clasificación de riesgo respecto de aquélla que les entregaba un mayor monto de pensión (este grupo representa el 8,6% del total de pensionados con renta vitalicia intermediados por un asesor previsional).

**TABLA N° 13**  
Elección de monto pensión y riesgo de la compañía  
Asesores Previsionales  
(julio 2014 - junio 2015)

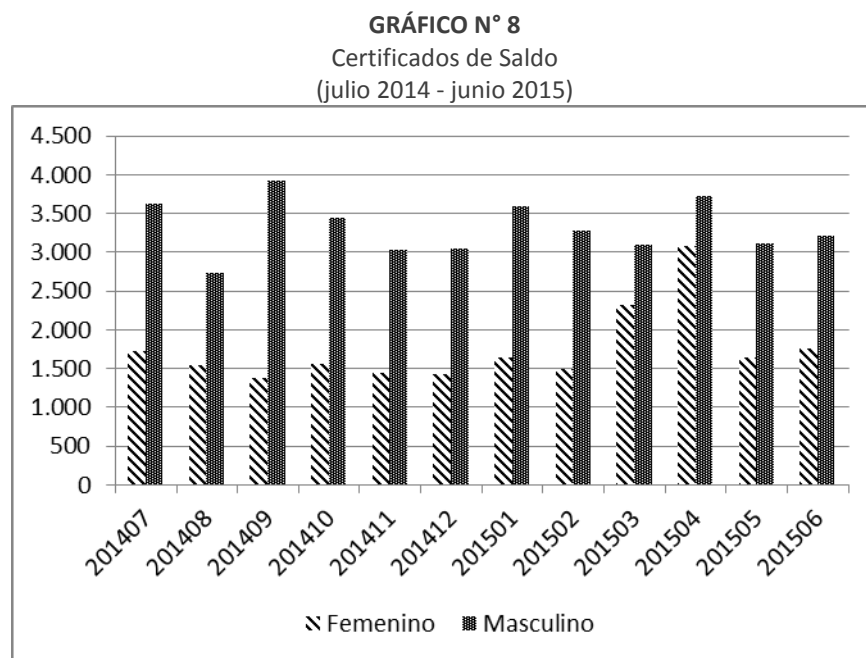
Tramo de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Promedio de disminución % respecto al mayor monto de pensión ofrecido	Número de pensionados	Elección			
			Selecciona compañía con mejor clasificación de riesgo	Selecciona compañía con igual clasificación de riesgo	Selecciona compañía con menor clasificación de riesgo	Total
0	-	5.401	0,0%	73,5%	0,0%	73,5%
]0 , 1]	0,4	1.339	8,6%	6,7%	3,0%	18,2%
]1 , 2]	1,4	384	3,6%	0,7%	0,9%	5,2%
]2 , 3]	2,4	125	1,3%	0,2%	0,2%	1,7%
]3 , 4]	3,4	46	0,5%	0,0%	0,1%	0,6%
]4 , +[	5,6	55	0,7%	0,0%	0,0%	0,7%
Total	1,0	7.350	14,6%	81,1%	4,3%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Pensiones



### 3. Anexo: Procesos Previos a la Pensión: Solicitud de Saldo y Oferta de Pensión

Durante el periodo julio 2014 - junio 2015, se emitieron un total de 66.077 certificados de saldo. En el gráfico N° 8 se muestra la evolución por mes de emisión y sexo del afiliado o causante en caso de sobrevivencia.



Fuente: Superintendencia de Pensiones

Además, en el periodo analizado, se han realizado 70.996 solicitudes de ofertas de montos de pensión, siendo el 94,1% respondidas por al menos una compañía de seguros (ofertas de renta vitalicia)<sup>18</sup>.

En la Tabla N° 14 se muestran las solicitudes de oferta de montos de pensión de cada modalidad de renta vitalicia, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron.

Se puede observar lo siguiente:

- En el 99,8% (70.827) de las solicitudes de oferta solicitó una oferta de renta vitalicia inmediata, en el 82,9% (58.862) de renta temporal con renta vitalicia diferida y solo en el 8,3% (5.921) de renta vitalicia inmediata con retiro programado.

<sup>18</sup> En retiro programado todas las solicitudes reciben ofertas de monto de pensión.

- El porcentaje de solicitudes que recibió ofertas de pensión fue de 92,9%. No se observan grandes diferencias entre modalidades de pensión.
- En términos generales, 10,1 compañías presentan ofertas a las solicitudes de pensión, sin que se observen diferencias significativas entre modalidades.

**TABLA N° 14**

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan según modalidad de pensión  
(julio 2014 - junio 2015)

Modalidad de pensión	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	Compañías
Renta vitalicia inmediata	70.827	66.640	94,1%	10,4
Renta temporal con renta vitalicia diferida	58.862	53.865	91,5%	9,8
Renta vitalicia con retiro programado	5.921	5.530	93,4%	10,0

<b>Total solicitudes de oferta<sup>19</sup></b>	<b>70.996</b>
---	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

La Tabla N° 15 muestra el número de solicitudes de oferta de años diferidos para esta modalidad de pensión, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertan. Se puede destacar lo siguiente:

- El porcentaje del total de solicitudes que solicita diferir 1 año la renta vitalicia es de 41,7% (55.064), a su vez, el porcentaje de solicitudes de 2 años diferidos es de 33,5% (44.166), manteniéndose la tendencia hasta ahora observada, y reafirmado el desafío de profundizar el mercado impulsando tanto a la oferta como a la demanda de este tipo de producto por un mayor número de años diferidos.
- La solicitud de ofertas de años diferidos, que es mejor satisfecha en el sistema es la de 1 año, alcanzando a un 91,6% de ofertas, siendo además la que presenta un mayor número de solicitudes (93,5% del total).
- Además, el número promedio de compañías de seguros que realizan ofertas para uno o dos años diferidos alcanza a 10. Para más años diferidos las compañías que ofrecen este producto disminuyen, alcanzando a 6 para 4 años diferidos o más.

<sup>19</sup> Existen diferencias entre el total de solicitudes de oferta y la suma de solicitudes reportada en el cuadro. La primera, cuenta formularios de solicitud o personas y la segunda cuenta los requerimientos que hace el pensionado, donde cada persona puede hacer más de un requerimiento de oferta.

**TABLA N° 15**

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan  
según número de años diferidos  
Renta temporal con Renta vitalicia diferida  
(julio 2014 - junio 2015)

Años Diferidos	Solicitudes	Ofertas	% con Ofertas	Compañías
1	55.064	50.463	91,6%	10
2	44.166	39.962	90,5%	10
3	28.365	24.665	87,0%	9
4 o más	4.355	2.532	58,1%	6

<b>Total solicitudes de oferta</b>	<b>58.862</b>
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones

Respecto de las solicitudes de oferta de renta temporal con renta vitalicia diferida, cabe mencionar, que en un 94,5% se solicitó que la renta vitalicia diferida fuera la mitad de la renta temporal y en un 4,5% que la renta vitalicia diferida fuera igual a la renta temporal<sup>20</sup>.

Para cada una de las modalidades de pensión, es posible solicitar un periodo garantizado<sup>21</sup>. En la Tabla N° 16 se muestra el total de solicitudes de oferta con meses garantizados, el porcentaje de solicitudes que recibieron al menos una oferta y el número promedio de compañías que ofertaron. Se puede destacar lo siguiente:

- Un alto número de solicitudes se concentra en las opciones de 60 a 120 meses, 120 a 180 meses y de 180 a 240 meses. La proporción de solicitudes con periodos garantizados superiores a 300 meses representa sólo el 1,4% del total.
- El grupo que ve mejor satisfecho su requerimiento de oferta es aquel que solicita 240 a 300 meses garantizados, situándose en 97,7%. La alternativa que menos ofertas recibe, es aquella con meses garantizados desde 0 a 60, con un 76,5%.

<sup>20</sup> El grupo restante solicitó porcentajes variados de distribución entre renta vitalicia y renta temporal.

<sup>21</sup> Si la persona contrata este adicional y fallece antes del término del periodo garantizado, la compañía continuará pagando durante este periodo, el monto de la pensión contratada distribuida entre los beneficiarios.

**TABLA N° 16**

Solicitudes vs ofertas y n° de compañías que ofertan  
meses garantizados  
(julio 2014 - junio 2015)

Meses garantizados	Solicitudes	Ofertas	% Ofertas	Compañías
]0 , 60]	3.870	2.961	76,5%	8
]60 , 120]	65.014	60.050	92,4%	10
]120 , 180]	70.451	65.052	92,3%	10
]180 , 240]	65.702	60.022	91,4%	10
]240 , 300]	4.080	3.985	97,7%	8
]300 , 360]	993	820	82,6%	3

<b>Total solicitudes de oferta</b>	<b>70.996</b>
------------------------------------	---------------

Fuente: Superintendencia de Pensiones